

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **PROCESO DE CONTRATACION DEL DIRECTOR DE EQUIDAD DE GENERO E INTERGENERACIONAL DEL AREA DE DIRECCION TECNICA DE MUJER, ADOLESCENTES Y POBLACION VULNERABLE DEL GTAA EN EL MARCO DEL PROYECTO TF**

#### **ANTECEDENTES**

Los presentes Términos de Referencia han sido definidos a partir de un requerimiento y propuesta del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún GTAA de enero del 2026, en el marco del Plan Operativo POA 2026 del proyecto “Gobernanza Territorial Autónoma y la preservación de los derechos territoriales, la biodiversidad de la Amazonía Norte y Oriente del Perú” financiado por The Tenure Facility TF. PERU EQUIDAD tiene con el GTAA un convenio de cooperación técnica renovado en febrero de 2024 mediante el cual co-ejecuta y administra dicho proyecto.

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

El objetivo del presente contrato del personal de planilla, en el cargo de Directora de Equidad de Género e Intergeneracional, del área de Dirección Técnica de la Mujer, adolescentes y población Vulnerable del GTAA, haciéndose responsable del cumplimiento de las actividades establecidas en el componente 2 -Mujer del POA 2026, en el marco del proyecto “Gobernanza Territorial Autónoma y la preservación de los derechos territoriales, la biodiversidad de la Amazonia Norte y Oriente del Peru” de TF. Gestionando y garantizando el cumplimiento de metas físicas y financieras del POA 2026, incluyendo actividades de planificación y monitoreo, contribuyendo así a los resultados del proyecto.

#### **TAREAS ESPECIFICAS:**

- 1.Elaborar políticas, proponer normas y servicios a favor de los derechos de la mujer awajún, infancia y adolescencia, y grupos en especial riesgo social. Incluyendo la atención a la violencia de género, prevención de la discriminación, entre otros
- 2.Desarrollar las actividades establecidos en el componente 2-Mujer del POA 2026 en el marco del proyecto TF. Así como garantizar el cumplimiento de metas físicas y financieras de dicho componente.
3. Promover la participación de la mujer awajún en todos los niveles de decisión y espacios de participación, así como una perspectiva de equidad en el GTAA.
4. Desarrollar un plan del área Mujer, consolidar su estructura y organización interna, en coordinación y con el apoyo de la Waisam del GTAA.

5. Impulsar la capacitación de las mujeres lideresas, organizaciones, niñas y adolescentes, en el marco de la economía familiar, empoderamiento económico, liderazgo e identidad cultural.
6. Participar y representar al GTAA en eventos y espacios de articulación, referidos al área
7. Elaborar informes y reportes sobre las actividades, sobre monitoreo y evaluación del proyecto y otros requeridos

## **PERFIL REQUERIDO**

- Profesional técnico o universitaria de Ciencias Sociales, Derecho, Salud, y afines, con estudios y experiencia en proyectos de género, mujer, infancia y poblaciones vulnerables.
- Experiencia, conocimiento y compromiso con los derechos humanos de las mujeres, la violencia de género, la situación de las niñas, y del enfoque de género con perspectiva intercultural indígena amazónica.
- Experiencia en iniciativas y actividades de articulación, incidencia, gestión de propuestas, con otros pueblos amazónicos, organizaciones de mujeres, e instancias de los tres niveles de gobierno
- Experiencia en diseño de actividades de capacitación, habilidades de exposición, conducción y facilitación de talleres, organización de eventos, habilidades para la convocatoria, movilización y coordinación con población, organizaciones y lideresas
- Amplio sentido de responsabilidad e integridad, creatividad y habilidades para el trabajo en equipo, bajo presión y según las exigencias del proyecto y de la institución.
- Dominio de idioma awajún y español, manejo de la perspectiva intercultural, y valoración de la identidad cultural.
- Capacidades para redactar informes, reportes y otros documentos de trabajo,
- Habilidades de comunicación oral y escrita, incluyendo manejo de redes.
- Buen conocimiento de la realidad del pueblo awajún con énfasis en el territorio del GTAA.

## **DURACIÓN**

El plazo del presente contrato es de doce meses (12) meses, computados del 25 de enero del 2026 al 25 de enero del 2027.

## **REMUNERACION MENSUAL**

S/. 5,300.00 (cinco mil trescientos mil soles mensuales) como sueldo bruto. Además, se considera las gratificaciones correspondientes, y pago de la compensación por tiempos de servicio (CTS).

**SEDE DE TRABAJO**

El profesional va a desarrollar su trabajo en la sede del GTAA, en el Centro Poblado de Chiriaco (Imaza) y debe tener disponibilidad de viajar a las comunidades dentro del territorio awajún de 4 departamento: Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.

**INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN**

Los cv son enviado a [admi.gtaa@gmail.com](mailto:admi.gtaa@gmail.com), hasta el 19 de enero de 2026, El GTAA responderá por dicha vía para las coordinaciones del caso.